



OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019

Con corte al 31 de agosto 2019

Elaboró:
Lúisa Fernanda Ríos Giraldo

Revisado y aprobado por:
Ángel Múnera Pineda - Jefe

Bogotá D.C, Septiembre de 2019



TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETIVO
3. ALCANCE
4. NORMATIVIDAD
5. METODOLOGIA
6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:
 - Avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019
 - Anexo 1 Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019
7. CONCLUSIONES



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo definido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.

Para ello, el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señala una metodología para diseñar y realizar seguimiento a la señalada estrategia.

En este sentido, el Decreto 124 del 26 de enero de 2016¹ en su Artículo 2.1.4.1, señaló como *metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011*, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2”.

Asimismo, el Artículo 2.1.4.2 definió como *metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011*, la establecida en el documento “Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4.0, riesgos de gestión, corrupción y seguridad Digital” de la Función Pública de Octubre de 2018.

Respecto a la verificación del cumplimiento, el mencionado Decreto en su Artículo 2.1.4.5 designó en la Oficina de Planeación de las entidades o quien haga sus veces, la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción, “quienes además servirán de facilitadores para todo el proceso de elaboración del mismo”.

Es así como la Dirección Nacional de Planeación y Estadística (DNPE), junto con los Líderes de procesos, la Vicerrectoría General (VRG), Unidad de Medios de Comunicación (UNIMEDIOS), Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria (DNVD), Dirección Nacional de Bienestar Universitario (DNBU), Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo (DNPA), Secretarías de Sede (SS), Secretaría General (SG) y Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental (ONGPD) definieron el Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano (PAAC) 2019.

Cabe resaltar que de acuerdo a lo definido en el Artículo 2.1.4.8, “...las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de ‘Transparencia y acceso a la información’ en el sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año”.

Igualmente, se considera importante mencionar lo definido en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, respecto al incumplimiento del PAAC: “Constituye falta disciplinaria grave el incumplimiento de la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”².

Finalmente, a partir de la información reportada por la DNPE, la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI) realizó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el PAAC 2019, incluyendo el Mapa de Riesgos de Corrupción, de acuerdo con la Estrategia y Guía mencionadas anteriormente, en cumplimiento a lo definido en el Decreto 124 de 2016:

“Artículo 2.1.4.6 El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos:

¹ Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”

² Ley 1474 de 2011. Artículo 81.



La Oficina realizará seguimiento (tres) 3 veces al año así:

Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.

Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.

Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero." (Subrayado del texto).

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento del avance de las actividades definidas en el *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019* y del *Mapa de Riesgos de Corrupción* de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), empleando la metodología definida en los documentos "*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2*" y "*Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4.0, riesgos de gestión, corrupción y seguridad Digital*" de la Función Pública de Octubre de 2018, así como en el "*Marco General de Gestión del Riesgo de la UNAL*".

3. ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 y del Mapa de Riesgos de Corrupción con corte al 31 de agosto de 2019, a realizar por la Oficina Nacional de Control Interno según lo dispuesto en el Artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 del 26 de enero de 2016, con base en los documentos "*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2*", "*Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4.0, riesgos de gestión, corrupción y seguridad Digital*" de la Función Pública de Octubre de 2018, y "*Marco General de Gestión del Riesgo*" de la UNAL.

4. NORMATIVIDAD

Normatividad propia de la ONCI:

El desarrollo del rol de evaluador independiente ejercido por la ONCI, se ajusta a la normatividad establecida por Ley, la cual se encuentra disponible para consulta en el normograma del Proceso de Evaluación Independiente en el siguiente enlace: <http://168.176.239.22/se/index.php>

Normatividad de la estrategia anticorrupción:

Metodología Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

- Ley 1474 de Julio 12 de 2011 del Congreso de Colombia, "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*".
- Decreto 4637 de 2011 de la Presidencia de la República "*Por el cual se suprime y se crea una Secretaría y se suprime u programa en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y se dictan otras disposiciones*".
- Decreto 1649 de 2014 de la Presidencia de la República "*Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*".
- Decreto 1081 de 2015 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República "*Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la Republica*".



- Decreto 124 de 2016 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

- Decreto 1081 de 2015 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República *“Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”.*
- Decreto 1083 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.*
- Decreto 1499 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”*

Trámites

- Decreto Ley 019 de 2012 de la Presidencia de la República *“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”*
- Ley 962 de 2005 del Congreso de Colombia *“Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”.*

Modelo Estándar de Control Interno MECI

- Decreto 943 de 2014 de la Presidencia de la República *“Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)”*
- Decreto 1083 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”*

Rendición de Cuentas

- Ley 1757 de 2015 del Congreso de Colombia *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.”*

Transparencia y Acceso a la Información

- Ley 1712 de 2014 del Congreso de Colombia *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”*

Atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

- Ley 1474 de 2011 del Congreso de Colombia, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*
- Decreto 1649 de 2014 de la Presidencia de la República *“Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República”.*



▪ Ley 1755 de 2015 del Congreso de Colombia, “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente seguimiento se llevaron a cabo las siguientes actividades:

i. Consolidación por parte de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística (DNPE), de los avances de las acciones por parte de los responsables. (Remisión a la ONCI mediante oficio DNPE-304-19 del 30 de agosto de 2019, radicado en la ONCI el 02 de septiembre de 2019)³.

ii. Revisión por parte de la ONCI del avance de las actividades del PAAC 2019, y del Mapa de Riesgos de Corrupción de acuerdo con los soportes consolidados por la DNPE.

iii. Una vez analizada la información, la ONCI elaboró el informe preliminar de seguimiento el cual fue remitido a la DNPE a través de oficio ONCI-697-19 del 10 de septiembre de 2019, a fin de que se presentaran por escrito de manera argumentada y soportada las observaciones y/o comentarios que se consideraran, para ser tomados como insumo para la revisión y ajuste del informe final de seguimiento en lo pertinente, antes de ser formalizado ante la Rectoría y demás instancias que correspondan.

Por su parte, la DNPE, a través de oficio DNPE-336-19 del 12 emitió respuesta a la versión preliminar del informe.

iv. Respecto al informe preliminar, es necesario tener en cuenta que si las áreas responsables de la ejecución del PAAC 2019 consideraban pertinente allegar a la ONCI información documental que no fue aportada en el desarrollo del seguimiento, esta podía aportarse después de la entrega del informe preliminar de seguimiento por parte de la ONCI. Esta nueva información fue relacionada en el informe final, pero no modificó las observaciones respecto al avance así como tampoco el estado de las acciones del PAAC 2019.

v. Elaboración del informe final de seguimiento para su posterior publicación en la página web de la ONCI, de acuerdo a lo definido en el Decreto 124 de 2016.

vi. El informe definitivo de esta evaluación será dirigido en primera instancia a la Rectoría como usuario principal de la información de la ONCI. Adicionalmente, se enviará a las áreas evaluadas y demás instancias pertinentes.

6. Resultados del seguimiento con corte al 31 de agosto de 2019:

6.1 Avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019:

i. **Estado de las actividades:** Se refiere al estado de las actividades respecto al tiempo de ejecución formulado por las áreas (fechas).

Al analizar las 29 actividades definidas en el PAAC 2019, se identificó el estado de las mismas de la siguiente manera:

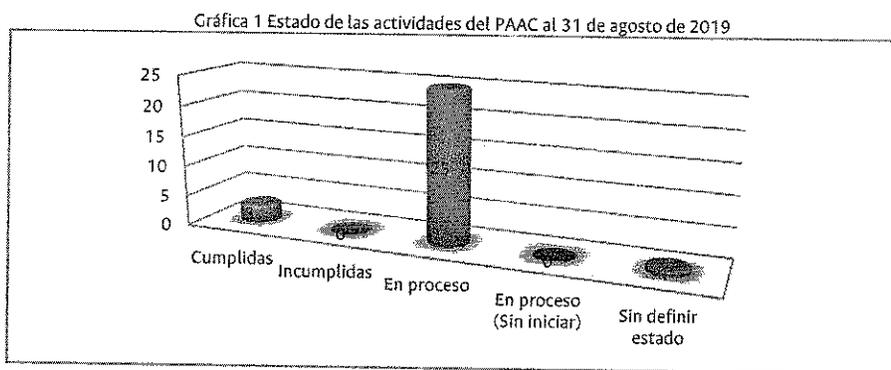
- i). **Incumplidas:** Actividades que no lograron la meta o producto definido en el tiempo formulado por el área,
- ii). **En proceso:** Corresponde a las actividades que aún no han logrado la meta o producto y el plazo definido

³ Radicado ONCI: 689 del 2 de septiembre de 2019.



por el área para su cumplimiento no ha vencido,
iii). **En proceso (Sin iniciar)**: corresponde a las actividades en las que su fecha de inicio es posterior al corte de seguimiento y
iv). **Cumplidas**.

De acuerdo al análisis de los soportes documentales allegados por la DNPE, relacionados de manera detallada en el Anexo 1 del presente informe, se presenta en la siguiente gráfica el estado de las actividades del PAAC 2019 resultante del presente seguimiento:



Como se puede observar, de las 29 actividades definidas en el PAAC 2019, 25 se encuentran en proceso y 3 se encuentran cumplidas (1 de ellas desde el corte anterior y corresponde a la actividad número 2).

Las actividades cumplidas son las siguientes:

Actividad número 1: Elaborar documento de despliegue de la política de administración del riesgo, liderada por la VRG.

Actividad número 2: Actualizar el mapa de riesgos de corrupción de la UN para la vigencia 2019. Liderada por la DNPE y la VRG.

Actividad número 12: Construcción de protocolos en formato web de las estadísticas estratégicas institucionales. Liderada por la DNPE.

Cabe resaltar que tal como se mencionó en el corte anterior (Abril 30 de 2019), en la actividad del PAAC 2019 (Número 15) no se evidenció la fecha de inicio y de finalización planteada por el área, por lo que no fue posible para la ONCI definir su estado (Actividad número 15: Socializar los lineamientos conceptuales contenidos en el documento "Información cuantitativa en las Universidades en la era de la sobreinformación") en el marco de la metodología aplicada.

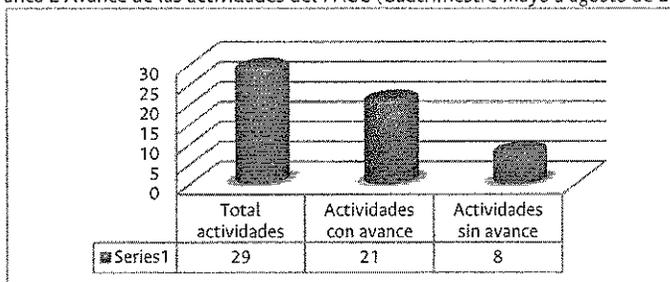
Al respecto, se recomienda a la DNPE efectuar el ajuste correspondiente de la actividad número 15, así como la publicación del PAAC con las firmas de los responsables, en el sitio web dispuesto para ello, a fin de garantizar el entendimiento y compromiso de las partes en su ejecución.

Frente a lo descrito, la DNPE en respuesta al informe preliminar (Oficio DNPE-336-19 del 12 de septiembre de 2019), dio a conocer lo siguiente: "Las fechas de inicio y terminación de la actividad son 01/02/2019 - 31/12/2019, el archivo ya se envió para actualización en la página de transparencia."

ii. **Avance de las actividades:** Se refiere al avance de las actividades en relación con lo planeado por las áreas.

Al efectuar el análisis de los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE, se identificó el siguiente avance de las 29 actividades del PAAC 2019, durante el cuatrimestre que corresponde a los meses de mayo a agosto de 2019:

Gráfica 2 Avance de las actividades del PACC (Cuatrimestre mayo a agosto de 2019)



Fuente: Gráfica elaborada por la ONCI

Tal como se presenta en la Gráfica número 4, una vez efectuado el seguimiento por parte de la ONCI, se identificó que de las 29 actividades definidas en el PAAC 2019, 21 presentaron el avance descrito en la Tabla número 1) y 8 no presentaron avance, estas son:

Tabla 1 Actividades sin avance en el cuatrimestre (Mayo, Junio, Julio y Agosto 2019)

Número Actividad PAAC 2019	Descripción
7	Definir y ejecutar una estrategia de priorización de los trámites de la UN a intervenir
11	Fortalecer el portal de trámites y servicios disponible en la página web del SIGA
16	Revisar y ajustar el instrumento de medición del nivel de satisfacción de los usuarios frente a los trámites y servicios de la UN.
17	Aplicar o realizar la medición de satisfacción de usuarios frente a los servicios prestados por la UN y socializar los resultados
18	Desarrollar iniciativas que contribuyan al mejoramiento del servicio al ciudadano
25	Revisar y actualizar el sitio web institucional de Transparencia a partir de los resultados del ITA 2018
26	Difundir criterios generales asociados a las respuestas claras, completas y de fondo de las peticiones, quejas y reclamos recibidas en el Sistema de Quejas y Reclamos y evaluar su aplicación.

Fuente: Resultado Análisis ONCI. Tabla elaborada por la ONCI

Al respecto, es pertinente precisar que, tal como se mencionó anteriormente la actividad número 2 está cumplida desde el corte anterior (Abril 30 de 2019) por lo cual es tenida en cuenta en la sumatoria de las actividades sin avance.

Adicionalmente, se resalta que la actividad número 18, no ha presentado avance en ninguno de los cortes de seguimiento de la presente vigencia (Abril 30 y Agosto 31).



Tabla 2 Avance por actividad

Componente	Subcomponente	Actividad	Avance Total con corte al 31 de agosto de 2019 (%)
Gestión del riesgo de corrupción	Política de Administración de Riesgos	1	100
	Construcción del mapa de riesgos de corrupción	2	100
	Consulta y Divulgación	3	60
	Monitoreo y Revisión	4	60
	Seguimiento	5	66
Racionalización de Trámites	Identificación de Trámites	6	40
	Priorización de trámites	7	5
	Racionalización de trámites	8	30
	Racionalización de trámites	9	20
	Racionalización de trámites	10	40
	Interoperabilidad	11	5
Rendición de cuentas	Información con calidad y en lenguaje comprensible	12	100
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	13	60
	Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas	14	60
	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	15	33
Atención al ciudadano	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	16	50
	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	17	50
	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	18	0
	Fortalecimiento de los canales de Atención	19	97
	Fortalecimiento de los canales de Atención	20	40



Componente	Subcomponente	Actividad	Avance Total con corte al 31 de agosto de 2019 (%)
	Talento Humano	21	60
	Normativo y Procedimental	22	40
	Relacionamiento con el ciudadano	23	20
	Relacionamiento con el ciudadano	24	50
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Lineamientos de Transparencia activa	25	30
	Lineamientos de Transparencia pasiva	26	40
	Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	27	50
	Criterio diferencial de accesibilidad	28	60
	Monitoreo del acceso a la información pública	29	50

Fuente: Tabla elaborada por la ONCI

En este sentido, se identificó un avance total del 49 % en la ejecución de las actividades del PAAC en los primeros cuatro meses del 2019 (Resultante del cálculo del promedio del porcentaje de avance de cada una de las actividades, reportado por la DNPE y revisado por la ONCI), asimismo se observó el siguiente avance por componente, destacándose el avance de los componentes de *Gestión del riesgo de corrupción y Rendición de cuentas*.

Tabla 3 Avance por componente

Componente	Avance (%)
Gestión del Riesgo de Corrupción	77
Racionalización de Trámites	23
Rendición de cuentas	63
Atención al Ciudadano	45
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	46

Fuente: Tabla elaborada por la ONCI

Respecto al avance del componente de *Racionalización de Trámites*, la ONCI consideró pertinente indagar con las instancias responsables del avance de las actividades, a fin de conocer las acciones a corto plazo, así:

- A través de oficio ONCI – 686 -19 del 4 de septiembre de 2019, se indagó a la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DNTIC) respecto a la actividad número 11 y a la respuesta emitida a la solicitud de la VRG (Oficio 0243 del 5 de agosto de 2019) a fin de conocer el plan de trabajo definido (Cronograma, acciones a corto y largo plazo).

Por su parte la DNTIC a través de oficio 0475-19 del 5 de septiembre informó:

“Para dar respuesta a la solicitud presentada en el oficio VRG- 0243 es necesario realizar las actividades



planteadas por el proveedor en el documento remitido con dicha solicitud, este documento plantea (sic) el siguiente plan para la migración:

- a). Preparar el ambiente del nuevo servidor.
- b). Sacar copia completa de la base de datos.
- c). Restaurar la base de datos en el nuevo servidor.
- d). Crear el usuario a nivel de base de datos.
- e). Copiar la aplicación.

Para cumplir con el literal a) del plan de migración y una vez recibida la solicitud y la información de los requerimientos técnicos para la migración del aplicativo "de hoja de vida de trámites y servicios", se procedió a identificar la infraestructura de servidores de la Universidad que cumplan con los requerimientos, se identificó que lo más conveniente para migrar esta aplicación es realizar la instalación en los servidores asignados para el portal SIGA.

Siguiendo las instrucciones para (sic) descritas en el documento técnico enviado por el proveedor, se procedió a sacar copia de la base de datos, actividad que ha presentado inconvenientes, para solucionar estos inconvenientes técnicos el pasado 27 de agosto se realizó solicitud al proveedor (anexo) para lograr acceder a generar copias de la base de datos y del aplicativo.

...

El sistema de "hojas de vida de trámites y servicios se encuentra en operación, en atención a la solicitud VRG-0234 esta Dirección está realizando la migración del aplicativo a los servidores de la Universidad, esta migración esta siguiente (sic) el plan propuesto por el proveedor en el documento técnico remitido.

- a). Preparar el ambiente del nuevo servidor
- b). Sacar copia completa de la base de datos
- c). Restaurar la base de datos en el nuevo servidor
- d). Crear el usuario a nivel de base de datos
- e). Copiar la aplicación.

Una vez se realicen por parte de esta Dirección las actividades descritas en el documento técnico, se procederá a emitir respuesta con los lineamientos de la migración del aplicativo."

En este sentido, se recomienda a la VRG en conjunto con la DNTIC, establecer un plan de trabajo con su cronograma que permita definir acciones a corto y largo plazo con sus respectivos responsables, que garantice el avance de la actividad en el último cuatrimestre de 2019 a fin de dar cumplimiento a lo planeado en el PAAC 2019.

Adicionalmente, respecto al avance de las demás actividades del subcomponente *Racionalización de Trámites*, teniendo en cuenta el tiempo restante de la vigencia para el cumplimiento del mismo, se indagó a la VRG a través de oficio ONCI-685-19 del 4 de septiembre de 2019, respecto a las acciones de racionalización aplazadas para la vigencia 2019, de lo cual se informó lo siguiente:

Las acciones de racionalización aplazadas son *Transferencia de estudiantes de pregrado* y *Reingreso a un programa académico*, las cuales dieron inicio el 02 de enero de 2018 y tienen fecha de finalización 28 de junio de 2019 (Dependencia responsable: Dirección Nacional de Información Académica).

Al respecto se indicó:

"... lo anterior teniendo en cuenta que la mejora planteada corresponde a un ajuste en el Sistema de Información Académica a cargo de la Dirección Nacional de Información Académica, dependencia que se encuentra en



implementación de ajustes al sistema desde el año 2018. Teniendo en cuenta que la fecha final formulada era junio de 2019, se realizó seguimiento con la ingeniera encargada en el mes de agosto del presente año y se hará nueva solicitud de los avances a la DNINFOA, con lo cual se podrá decidir cómo proseguir frente a esta acción. (Ver adjunto estrategia Racionalización de trámites registrada en SUI). “

Por lo anterior, y en atención a la *fecha final de racionalización* registrada en el SUI para las acciones de racionalización a desarrollar (Junio 28 de 2019), esta Oficina efectuará una verificación adicional con la VRG y la DNPE, respecto al avance de la estrategia establecida, conforme a los roles establecidos en el SUI.

Finalmente, de acuerdo con la metodología definida en la Estrategia referida, para el seguimiento se empleó el Formato “Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”⁴ y “Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción”⁵.

La verificación de la ONCI se realizó a partir del avance reportado al 31 de agosto de 2019, por parte de la DNPE a las 29 actividades definidas, con base en las metas y/o productos formulados en el PAAC. (Ver Tabla No. 3 y 4)

⁴ Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2, V. Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

⁵ Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015, 3.5 Seguimiento, Tabla 13.

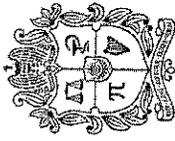


Tabla 3 Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019

COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2016		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA		OBSERVACIONES ONCI
	OBJETIVO	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	MEJAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	1. Elaborar documento de despliegue de la política de Administración de Riesgos	100 %	Política de Administración de riesgos con su respectivo documento de despliegue	Documento de despliegue de la política de administración de riesgo elaborado y divulgado
		2. Actualizar el mapa de riesgos de corrupción de la UN para la vigencia 2019	100 %	Anexo 1.1 Infografía política de riesgos y objetivos. Anexo 1.2 Matriz de despliegue de la política de riesgos. Se realizó ajuste al mapa de riesgos V0 2019 a V1.0 y V2.0 2019, teniendo en cuenta la consolidación de los procesos de Presupuesto, Contable y Tesorería en Gestión Financiera. Se eliminaron 3 riesgos y se creó 1 riesgo de corrupción. Se consolidaron los procesos de Adquisición de Bienes y Servicios y Gestión de Bienes en Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, se eliminaron los tres riesgos del proceso "Gestión Administrativa de Bienes y Servicios" con sus controles. Se definieron 3 nuevos riesgos de corrupción y sus controles Se realizó la unificación de los procesos U-CP-14.002 "Autoevaluación institucional" y U-CP- 01.001 "Planeación estratégica" en el proceso de "Direcciónamiento Institucional". Se migraron los dos riesgos y los dos controles. Se eliminó el proceso U-CP-15.003 "Gestión Ambiental" con sus riesgos de corrupción y controles asociados, el cual quedó a nivel de Sistema de Gestión. Ver Anexo 2.1 Cambios mapa de riesgos de corrupción V2.0 2019 Anexo 2.2 Mapa de riesgos de corrupción V2.0 2019, Anexo 2.3 RISKUN CORRUPCIÓN V1 2019 Anexo 2.4 RISKUN CORRUPCIÓN V2 2019, Anexo 2.5 Soportes Cambio de RC Gestión Administrativa de Bienes y Servicios Anexo 2.6 Soportes cambio de RC Gestión Financiera	Fecha de inicio: 01/02/2019 Fecha final: 30/06/2019 Actividad cumplida
CONSTRUCCIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN				Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado	Documento de Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado



COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2016		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA		OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y/O PRODUCTOS DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DE INDICADORES	
			<p>Anexo 2.7 Soportes eliminación proceso del SGA</p> <p>Anexo 2.8 Soportes consolidación proceso Direcciónamiento Institucional</p> <p>Anexo 2.1 Cambios mapa de riesgos de corrupción V2.0.2019</p> <p>Anexo 2.2 Mapa de riesgos de corrupción V2.0.2019</p> <p>Anexo 2.3 RISKUN CORRUPCIÓN V1.2019</p> <p>Anexo 2.4 RISKUN CORRUPCIÓN V2.2019</p> <p>Anexo 2.5 Soportes Cambio de RC Gestión Administrativa de Bienes y Servicios</p> <p>Anexo 2.6 Soportes cambio de RC Gestión Financiera</p> <p>Anexo 2.7 Soportes eliminación proceso del SGA</p> <p>Anexo 2.8 Soportes consolidación proceso Direcciónamiento Institucional</p>		
	CONSULTA Y DIVULGACIÓN	3. Divulgar el mapa institucional de riesgos de corrupción actualizado	60 %	Mapa de Riesgos de Corrupción divulgado	<p>Área responsable de la Actividad: DNPE/VRG</p> <p>Fecha de inicio: 01/02/2019</p> <p>Fecha final: 31/12/2019</p> <p>Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE y la VRG se evidenció el avance de la actividad.</p> <p>Actividad en proceso</p>



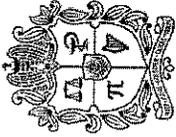
Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento

COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2016		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA		OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	
	MONITOREO Y REVISIÓN	4. Coordinar actividades de monitoreo y revisión del mapa de riesgos de corrupción con los líderes de procesos una vez al año.	Se realizó monitoreo y revisión del mapa de riesgos de corrupción a los riesgos significativos, solicitando enviar los controles que hacían falta como soporte de la definición de los RC y avances de los planes de tratamiento o de mejora que se hablan planteado. Ver anexo 4.1 Matriz Monitoreo y revisión RC V2.0 2019. Ver anexo 4.2 Evidencias monitoreo y revisión RC 2019	60 %	Documentos soporte de monitoreo y revisión del mapa de riesgos de corrupción
			Se realizó un análisis de los resultados del monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción. Ver Anexo 4.3 Análisis del monitoreo y revisión de los RC.		
			Por otro lado con el fin de ajustar la metodología de riesgos de corrupción y la guía de los riesgos operativos frente a la nueva Guía de riesgos del DAFP 2018 se realizó una revisión de los dos documentos, ver Anexo 4.4 Justificación cambios Guía riesgos UN, y se realizó una propuesta de la Guía de riesgos año 2019. Ver Anexo 4.5 Propuesta Guía para la Administración de Riesgos UN 2019, se envió la solicitud de revisión al profesor Francisco Javier Valencia Duque, quien nos ha venido dando lineamientos en este tema. Ver anexo 4.6 Correo - solicitud revisión guía de riesgos UN actualizada.pdf		
			Otra actividad realizada fue la de definir una plantilla para la priorización de los RC, ver anexo 4.7 Plantilla para la priorización de los RC, y su respectivo instructivo para el diligenciamiento por parte del CNSCI, Ver anexo 4.8 Instructivo de priorización de RC		
			Estos documentos se enviaron para la revisión a la ONCI y al profesor francisco Javier Valencia Duque. Ver Anexo 4.9 correo solicitud revisión de la plantilla e		
					<p>Área responsable de la Actividad: Líderes de procesos /VRG</p> <p>Fecha de inicio: 01/02/2019</p> <p>Fecha final: 31/12/2019</p> <p>Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE y la VRG se evidenció avance de la actividad.</p> <p>Actividad en proceso.</p>



COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2016		AVANCE DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES-ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	AVANCE X % DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEBIDIDOS	
			AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE			
			instructivo de priorización RC			
			Se realizó el ajuste al formato de evaluación de la eficiencia de los controles definidos en los riesgos de corrupción. Ver Anexo 4.10 Formato evaluación de controles de RC			
			Se envió este instrumento a los procesos que les faltaba por evidenciar la evaluación de los controles de los RC. Ver Anexo 4.11 Correos de solicitud planes de tratamiento y soporte de controles			
			Ver Anexo 4.12 Soporte recibidos de controles			
			Se efectúa análisis y desarrollo en Anexo el cual hace parte integral del presente informe.	66 %	Realizar el seguimiento cuatrimestral a la efectividad de los controles del mapa institucional de riesgos de corrupción	Informes de seguimiento publicados
SEGUIMIENTO	5. Hacer seguimiento a la efectividad de los controles del mapa institucional de riesgos de corrupción					Area responsable de la Actividad: Oficina Nacional de Control Interno (ONCI). 30 de abril 31 de agosto 31 de diciembre Actividad en proceso.
			Para el segundo cuatrimestre de 2019 se realizó recopilación y análisis de observaciones y sugerencias por parte de los procesos para los trámites registrados en SUII, con esta información se da inicio a los ajustes en la plataforma administrada por el DAFP. Ver Anexo 6.1. Archivo Excel analisis con ajustes sugeridos y ver Anexo 6.2. Pantallazo de SUII tramites en actualización	40 %	23 trámites vigentes registrados en el SUII	23 trámites de la UN actualizados en SUII
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITES	6. Revisar y actualizar, se requiera, trámites registrados en el SUII, manteniendo su vigencia.	Para el segundo trimestre de 2019 y de acuerdo al correo enviado a las diferentes dependencias el pasado 9 de abril de 2019, a la fecha se recibió información de los siguientes de datos de operación para los siguientes trámites: * Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios (I y II Trimestre de 2019) * Grado de Pregrado y Posgrado (I Trimestre			Area responsable de la Actividad: Líderes de procesos / VRG Fecha de inicio: 01/02/2019 Fecha final: 31/12/2019 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE y la VRG se evidenció avance de la actividad. Actividad en proceso.

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento



UNIVERSIDAD
NACIONAL
 DE COLOMBIA

COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2016		AVANCE DE ACTIVIDADES		OBSERVACIONES (VRC)
	SUB-CONPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y REPORTES REPORTADOS POR LA DINEB	REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	
			% DE AVANCE	MEZAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES
			2019)		
			* Matrícula aspirantes admitidos a programas de Pregrado (I y II Trimestre de 2019) * Matrícula aspirantes admitidos a programas de Posgrado (I y II Trimestre de 2019) * Duplicación Diplomas (I Trimestre 2019) * Contenido Programa Académico (I Trimestre 2019) * Movilidad Académica (I Trimestre 2019) * Préstamo Bibliotecario (I Trimestre 2019) * Inscripción y Matrícula a programas de desarrollo Humano (I y II Trimestre de 2019) * Renovación matrícula de estudiantes (I y II Trimestre de 2019) * Fraccionamiento de matrícula (I y II Trimestre de 2019) Ver Anexo 6.3. Pantallazo de SUIT Datos de Operación		
			En el mes de Junio de 2019 se realizó reunión con el DAFP para recibir asesoría frente a los nuevos ajustes de SUIT para el 2019. Ver Anexo 6.4. Acta Reunión SUIT-06-06-19		
			Anexo 6.1. Archivo Excel análisis con ajustes sugeridos Anexo 6.2. Pantallazo de SUIT tramites en actualización Anexo 6.3. Pantallazo de SUIT Datos de Operación Anexo 6.4. Acta Reunión SUIT-06-06-19		
			7. Definir y ejecutar una estrategia de priorización de los trámites de la UN a intervenir.	5 %	Documento de selección de los trámites de la UN a intervenir. Listado de trámites de la UN a intervenir
	PRORIZACIÓN DE TRAMITES				Área responsable de la Actividad: VRC Fecha de inicio: 01/02/2019 Fecha final: 31/12/2019 Actividad en proceso.



COMPONENTE	PLAN ANTI-CORRUPCIÓN AÑO 2016		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA		OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS / INDICADORES	
			<p>Presidencial No 07 de 2019 "Facultades Extraordinarias para simplificar, suprimir o reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios en la Administración Pública", el Gobierno Nacional comprometido con hacer más fácil su relación con los ciudadanos, empresarios y organizaciones sociales, adelantó la campaña "Estado Simple, Colombia Agil", cuyo objeto es el de contar con una administración pública basada en la eficiencia, la eficacia y la economía, para lo cual solicitó a las entidades proponer trámites susceptibles de racionalización de acuerdo al instrumento de recolección enviado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. Dicho documento fue enviado al DAFP el 15 de julio de 2019. Ver Anexo 7.2. Documentos Directiva Presidencial No. 07-2019 Racionalización de Trámites</p> <p>Anexo 7.1. Documento DAFP nuevas funcionalidades SUJI</p> <p>Anexo 7.2. Documentos Directiva Presidencial No. 07-2019 Racionalización de Trámites</p>		
	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	8. Definir y ejecutar las acciones de racionalización de trámites/servicios, en aquellos procesos en los cuales se identifiquen oportunidades de mejora asociadas	30%	Documento de acciones de racionalización de trámites: Estrategias de racionalización de trámites de abril 2019 y acciones de Bienestar Universitario, Bibliotecas Y Dirección Nacional Personal Administrativo	<p>Area responsable de la Actividad: VRG / líderes de procesos</p> <p>Fecha de inicio: 01/02/2019</p> <p>Fecha final: 31/12/2019</p> <p>Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE y la VRG se evidenció avance de la actividad.</p> <p>Actividad en proceso.</p>

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento

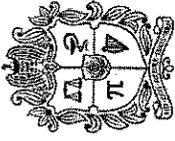


UNIVERSIDAD
NACIONAL
 DE COLOMBIA

COMPONENTE	AVANCE DE ACTIVIDADES				OBSERVACIONES ONCI
	PLAN ANTI-CORRUPCIÓN AÑO 2016	REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	
	ACTIVIDAD PROGRAMADA	MEZAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES		
	9. Divulgar los beneficios de la racionalización de los trámites y servicios intervenidos	Así mismo con el propósito de realizar seguimiento a las mejoras de trámites relacionados con el SIA, se solicita a la DNINFOA informar nuevo profesional asignado para el tema. Ver Anexo 8.4. VRG 261 19 DNINFOA	Beneficios divulgados	20 %	Documento publicado con los beneficios de la racionalización de los trámites y servicios intervenidos
	10. Poner a disposición de la comunidad en general la información de las hojas de vida de los trámites y servicios institucionales	En agosto de 2019 se solicita a Unisalud-Fondo Pensional-Bienestar Sede Medellín-Secretaría de Sede Amazonia-Bibliotecas y Gerencia Nacional, la descripción de los beneficios alcanzados con las mejoras implementadas en 2018. Ver Anexos 9.1. Correos solicitud de beneficios mejoras trámites y servicios Ver Anexo 9.2. Respuestas solicitud de beneficios mejoras trámites y servicios Para el último trimestre de 2019 se realizará la publicación en la página web del SICCA de estos beneficios reportados por parte de los procesos y se hará nuevo seguimiento a las nuevas mejoras que se encuentran en desarrollo. Anexos 9.1. Correos solicitud de beneficios mejoras trámites y servicios Anexo 9.2. Respuestas solicitud de beneficios mejoras trámites y servicios	Matriz de estrategia de racionalización de trámites actualizada y divulgada	40 %	Matriz de estrategia de racionalización de trámites actualizada y divulgada
		Se actualiza la matriz de racionalización de trámites de acuerdo a los seguimientos reportados por parte de los procesos en el mes de agosto de 2019. Ver anexo 10.1 Matriz Estrategia Racionalización de Trámites Página Transparencia: Plan de Racionalización de Trámites http://anal.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica.html Ver anexo 10.1 Matriz Estrategia Racionalización de Trámites	Matriz de estrategia de racionalización de trámites actualizada y divulgada		Área responsable de la Actividad: VRG Fecha de inicio: 01/02/2019 Fecha final: 31/12/2019 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE se evidenció avance de la actividad. Actividad en proceso.

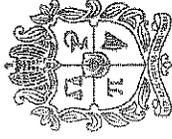


COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2016		REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA		OBSERVACIONES ONCI	
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE		
RENDICIÓN DE CUENTAS	INTEROPERABILIDAD	11. Fortalecer el portal de trámites y servicios disponible en la página web del SIGA.	Teniendo en cuenta que Colombia hizo entrega del aplicativo de trámites y servicios, se continúa solicitando a la DNPTIC recibir el aplicativo para ser alojado en los servidores de la Universidad. Sin embargo a la fecha no se ha recibido respuesta por lo que se encuentra fuera de operación. Ver Anexo 11.1. Soportes Comunicaciones DNPTIC	5 %	Actividad de gestión para dar inicio al fortalecimiento del portal de trámites y servicios	Area responsable de la Actividad: VRG Fecha de inicio: 01/02/2019 Fecha final: 31/12/2019 Actividad en proceso.
	INFORMACIÓN CON CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE	12. Construcción de protocolo web de las estadísticas institucionales	Se han completado al 100% la consolidación de 6 protocolos de las poblaciones: Aspirantes, admitidos, matriculados, Maduados, personal docente y personal administrativo. http://estadisticas.unal.edu.co/index.php?id=42	100 %	Consolidación de seis protocolos de las poblaciones: Aspirantes, admitidos, matriculados, graduados, docente y personal administrativo	Area responsable de la Actividad: DNPE Fecha de inicio: 01/02/2019 Fecha final: 31/12/2019 Actividad cumplida.
	DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES	13. Difundir y promover en la comunidad general, el uso de las cuentas institucionales de redes sociales para la divulgación y interacción con el proceso permanente de rendición de cuentas.	Desde la Dirección Nacional de Planeación y Estadística y la Unidad de Medios de Comunicación (Unimedios), se continúa realizando el envío de mailings institucionales a toda la comunidad UNAL, junto con la divulgación de publicaciones en las redes sociales oficiales de la Universidad y cuyo objetivo es incentivar el uso de la página web como una herramienta para la interacción con la comunidad en temas de rendición de cuentas e informar sobre los resultados obtenidos por la institución en la vigencia 2018. Es de resaltar que se están respondiendo las consultas que se presentan al respecto del tema por medio de la página web. Se lanzó la Guía Metodológica de uso del nuevo sello "La UNAL cuenta" a través de la	60 %	1. Realizar mensualmente publicaciones en redes sociales donde se invite a las personas a que utilicen la página web en la rendición de cuentas para consultas y/o aclaraciones sobre el tema. 2. Enviar mailings por postmaster periódicamente para invitar a la	Area responsable de la Actividad: UNIMEDIOS Fecha de inicio: 01/02/2019 Fecha final: 31/12/2019 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE Y UNIMEDIOS se evidenció avance de la actividad. Actividad en proceso.



Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento

COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2016		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA			OBSERVACIONES ONGI	
	SUB-COMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANES Y SOPORTES REPRODUCIDOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCCIONES DEFINIDAS		INDICADORES
INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS		14. Difundir y promover en la comunidad general que en la UN se hace un proceso permanente de rendición de cuentas y promover el envío de preguntas y el uso del sello #LaUNCuenta.	<p>página web y las piezas de divulgación que visibilizan el proceso ante toda la comunidad.</p> <p>Anexo 12.1 Seguimiento #LaUNCuenta</p> <p>Anexo 12.2 Piezas Gráficas_Preguntas</p> <p>Anexo 12.3 Piezas Gráficas_Sello</p> <p>Anexo 12.4 Divulgación Encuesta</p> <p>Anexo 12.5 El Sello Cuenta</p> <p>Desde la Dirección Nacional de Planeación y Estadística y la Unidad de Medios de Comunicación (Unimedios), se continúa realizando el envío de mailings institucionales a toda la comunidad UNAL, junto con la divulgación de publicaciones en las redes sociales oficiales de la Universidad y cuyo objetivo es incentivar el uso de la página web como una herramienta para la interacción con la comunidad en temas de rendición de cuentas e informar sobre los resultados obtenidos por la institución en la vigencia 2018. Es de resaltar que se están presentando las consultas que se realizan al respecto del tema por medio de la página web.</p> <p>Se lanzó la Guía Metodológica de uso del nuevo sello "La UNAL cuenta" a través de la página web y las piezas de divulgación que visibilizan el proceso ante toda la comunidad.</p> <p>Anexo 12.1 Seguimiento #LaUNCuenta</p> <p>Anexo 12.2 Piezas Gráficas_Preguntas</p> <p>Anexo 12.3 Piezas Gráficas_Sello</p> <p>Anexo 12.4 Divulgación Encuesta</p> <p>Anexo 12.5 El Sello Cuenta</p>	60 %	<p>comunidad a consultar las redes oficiales y la página web de rendición de cuentas y/o utilizarlas para hacer sus preguntas.</p> <p>1. Realizar mensualmente publicaciones en redes sociales donde se invite a las personas a que utilicen la página web en la rendición de cuentas para consultas y/o aclaraciones sobre el tema.</p> <p>2. Enviar mailings por postmaster periódicamente para invitar a la comunidad a consultar las redes oficiales y la página web de rendición de cuentas y/o utilizarlas para hacer sus preguntas.</p>	<p>Informe de publicaciones por año en las cuentas oficiales de las redes sociales y envíos de mailings por postmaster</p>	<p>Área responsable de la Actividad: DNPE / UNIMEDIOS</p> <p>Fecha de inicio: 01/02/2019</p> <p>Fecha final: 31/12/2019</p> <p>Conforme el soporte documental allegado a la ONCI por la DNPE se evidenció avance de la actividad.</p> <p>Actividad en proceso.</p>
		EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	15. Socializar los lineamientos conceptuales contenidos en el documento "Información cuantitativa en las Universidades en la era de la	<p>Se han realizado 2 socializaciones una a nivel interno y otra a nivel externo.</p> <p>Agenda_EcPG-abr2019</p> <p>Guía para que las IES sobrevivan a la voluminosa demanda de sistemas de información - EL OBSERVATORIO DE LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA</p>	33 %	<p>Realizar al menos tres socializaciones y a nivel interno y/o externo</p>	<p>Listados de asistencia y material empleado en las socializaciones</p>



COMPONENTE	PLAN ANTI-CORUPCIÓN AÑO 2016		AVANCE DE ACTIVIDADES		OBSERVACIONES ONCI	
	SUB-COMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS		INDICADORES
		16. Revisar y ajustar el instrumento de medición de satisfacción de los usuarios frente a los trámites y servicios de la UN	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	19 del 12 de septiembre de 2019: La DNPE dio a conocer las listas de asistencia al evento. Respecto al avance reportado por la DNPE (66 %), esta Oficina consideró pertinente ajustar el valor definido por cuanto se evidenció el desarrollo de un evento (en el mes de abril). Recomendación ONCI: Se recomienda a la DNPE definir las fechas tanto de inicio como de finalización de la actividad a fin de garantizar claridad respecto a su período de ejecución. No se puede establecer el estado de la actividad por cuanto no se definió por parte del área la fecha de inicio y finalización de la actividad. Lo anterior fue mencionado igualmente en el corte anterior y no se evidenció ajuste en el PAAC.	
ATENCIÓN AL CIUDADANO	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	16. Revisar y ajustar el instrumento de medición de satisfacción de los usuarios frente a los trámites y servicios de la UN	No se han presentado avances en su ejecución para este corte.	50 %	Instrumento de medición del nivel de satisfacción de los usuarios frente a los trámites y servicios de la UN revisado u ajustado.	Área responsable de la Actividad: VRG Fecha de inicio: 01/02/2019 Fecha final: 31/12/2019 Actividad en proceso.
		17. Aplicar o realizar la medición de satisfacción de usuarios frente a los servicios prestados por la UN y socializar los resultados.	En agosto de 2019 se realiza la tabulación y análisis de la encuesta de satisfacción, informe que será socializado con las coordinaciones de calidad de las sedes para identificar oportunidades de mejora. Ver Anexo 17.1: Informe encuesta de satisfacción Anexo 17.2: Presentación preliminar para socialización Anexo 17.1: Informe encuesta de satisfacción Anexo 17.2: Presentación preliminar para socialización	50 %	Instrumento de medición del nivel de satisfacción de los usuarios frente a los trámites y servicios de la UN revisado u ajustado.	Área responsable de la Actividad: VRG Fecha de inicio: 01/02/2019 Fecha final: 31/12/2019 Actividad en proceso
		18. Desarrollar iniciativas que contribuyan al mejoramiento del servicio al	Esta actividad aún no han iniciado, por este motivo no se registró avance	0 %	Iniciativas desarrolladas	Área responsable de la Actividad: VRG Fecha de inicio: 01/02/2019 Fecha final: 31/12/2019



Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento

COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2016		AVANCE DE ACTIVIDADES		OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTE REPORTADOS POR LA DNPE	REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	
			% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES
		ciudadano			Actividad en proceso
FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN	19. Dar continuidad a la puesta en funcionamiento de la segunda fase de la página WEB de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria con interoperabilidad del "Sistema de gestión para los procesos disciplinarios", en la cual los ciudadanos podrán presentar quejas o informes con connotación disciplinaria, incluyendo posibles casos de corrupción.	19. Para que pueda desplegarse en producción la interoperabilidad entre la segunda fase de la página Web de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria y el Sistema de gestión para los procesos disciplinarios, se requiere que primero inicie operación dicho sistema de gestión, el cual entró en producción el pasado 07 de agosto de 2019, lo cual puede evidenciarse en el oficio DNVD-572-19 de 2019 y en el correo de fecha 2 de agosto de 2019, mediante el cual se da alcance a dicho oficio. Adicionalmente, a la fecha se están realizando las pruebas correspondientes a esta interoperabilidad, previamente a su puesta en funcionamiento. Oficio DNVD-572-19 de 2019. Correo de fecha 2 de agosto de 2019, mediante el cual se da alcance al oficio DNVD-572-19 de 2019.	97 %	Permitir la radicación de quejas o informes	Puesta en funcionamiento de la segunda fase de la página Web de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria con interoperabilidad del "Sistema de gestión para los procesos disciplinarios"
	20. Presentar estadísticas en la página Web donde se resalten las conductas más reiterativas en que incurren los servidores públicos.	Actualmente se ha avanzado con la programación de la estructura de estadísticas en el Sistema de gestión para los procesos disciplinarios, lo cual se está validando, de manera que los datos procesados para las estadísticas se correspondan con la información migrada y la ejecución de procesos disciplinarios a partir de la entrada en producción del sistema de gestión. Pantallazo de programación de estructura de estadísticas del Sistema de gestión.	40 %	Permitir la radicación de quejas o informes	Area responsable de la Actividad: Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria Fecha de inicio: 01/06/2019 Fecha final: 31/12/2019 Conforme al soporte documental allegado a la ONCI por la DNPE se evidenció avance de la actividad. Actividad en proceso



COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2016		AVANCE DE ACTIVIDADES		OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	MEZAS Y/O PROYECTOS DEFINIDOS	
			AVANCE Y SOPORTES REFORZADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	INDICADORES
		21. A través de estrategias de socialización, difundir los valores éticos institucionales a la comunidad universitaria.	<p>Durante el mes de abril, cada una de las sedes definió la estrategia de divulgación del compromiso ético que iba a ser implementada, bajo la formulación realizada, en el mes de agosto cada una de las sedes remitió las evidencias de ejecución de las actividades que se habían planeado.</p> <p>Debido a que los semestres académicos en algunas sedes finalizaron durante los meses de agosto y septiembre algunas de las estrategias no se han desarrollado totalmente conforme a lo formulado, sin embargo se realizará una comunicación con a las sedes en donde se les remitirá la información que debe estar a final de la vigencia para dar cumplimiento al 100% con lo planeado.</p> <p>De las 8 sedes que formularon estrategias para la divulgación del compromiso ético, Amazonas no reporta evidencias de su ejecución.</p> <p>Para la estrategia de divulgación elaborada por parte de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario, se decidió la elaboración de una estrategia propia de la Dirección usando los canales de comunicación propios, pues la estrategia elaborada en conjunto con la vicerrectoría no fue aprobada por Unimedios.</p> <p>La estrategia de divulgación elaborada por la Dirección Nacional de Bienestar Universitario será desarrollada a partir del mes de septiembre.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Archivo compartido con las estrategias planeadas por cada una de las sedes. 2. Archivo compartido con las evidencias de avance remitidas por las sedes. 	60 %	<p>para los procesos disciplinarios</p> <p>2 estrategias de socialización de valores éticos en las redes</p>
	TALENTO HUMANO			<p>Definir desde la Dirección Nacional de Bienestar Universitario, estrategias de socialización de los valores éticos institucionales para ser</p>	<p>Area responsable de la Actividad: DNBU</p> <p>Fecha de inicio: 15/01/2019</p> <p>Fecha final: 15/12/2019</p> <p>Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE se evidenció avance de la actividad.</p> <p>Actividad en proceso.</p>

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento

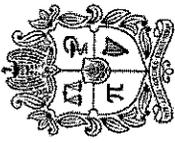


UNIVERSIDAD
NACIONAL
 DE COLOMBIA

COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2016		AVANCE DE ACTIVIDADES		OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	MEZAS Y/O INDICADORES	
			AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	Y DE AVANCE	INDICADORES
			3. Archivo comprimido con la estrategia de divulgación de la DNBU con las evidencias de avance.		
		22. Realizar campañas informativas y/o capacitaciones sobre la responsabilidad de los servidores públicos de la Universidad frente a la gestión de quejas, reclamos y sugerencias y los derechos de los ciudadanos en todas las Sedes.	Para este período, se realizó una campaña informativa de la difusión un plegable titulado "Criterios para responder de manera clara completa y de fondo" (Quejas, Reclamos, sugerencias, solicitudes de información y felicitaciones), la cual fue remitida de manera digital a 909 todas las dependencias de la Universidad de las ocho (8) Sedes, los cuales son sujetos responsables, con el fin de que sirva como guía para responder las peticiones de manera clara, completa y de fondo. Ver Anexo 22.1 Campaña informativa SQR Anexo 22.2 Infograma y Postmaster	40 %	Evidencia de mínimo dos (2) campañas informativas y/o capacitaciones sobre la responsabilidad de los servidores públicos de la Universidad
		23. Implementar el instrumento y metodología institucional para la caracterización de usuarios, partes interesadas, identificación de necesidades y expectativas	En el mes de agosto se avanzó en el acompañamiento a los procesos de Bienestar Universitario-Gobierno y Gestión de Servicios TI-Gestión del Talento Humano-Gestión de Recursos y Servicios Bibliotecarios-Gestión Administrativa y Financiera-Agenciar las Relaciones Exteriores para la elaboración de la caracterización de usuarios y partes interesadas. *Así mismo se recibió respuesta de la elaboración de las caracterizaciones de usuarios en el instrumento dispuesto desde la coordinación SIGA Nivel Nacional, para los siguientes procesos: * Gestión de Ordenamiento Físico-Sede Medellín * Gestión de Ordenamiento Físico-Sede Manizales * Servicios Generales y Apoyo Administrativo-Sede Medellín * Divulgación de la Producción Académica (Editorial)-Sede Manizales * Mejoramiento de la Gestión * Admisiones * Bienestar Universitario	20 %	Instrumento y metodología implementados para la caracterización de usuarios, partes interesadas, identificación de necesidades y expectativas.
	RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO				Área responsable de la Actividad: VRG Fecha de inicio: 01/02/2019 Fecha final: 31/12/2019 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE se evidenció avance de la actividad. Actividad en proceso.



COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2016		AVANCE DE ACTIVIDADES		OBSERVACIONES ONCI	
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	META Y/O DEFINIDOS		
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN			AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE		
			* Divulgación de la Información General (Unimedios) * Gestión Financiera-Sede Manizales * Gestión Administrativa de Bienes y Servicios-Sede* Ver Anexo 23.1. Actas de reunión caracterización de usuarios Anexo 23.2. Matriz consolidado entrega caracterizaciones procesos Las Sedes tienen proyectados o planteados eventos para desarrollar en el año 2019 en relación con la sensibilización y capacitación de los servidores públicos en el servicio al cliente y transparencia; sin embargo, con corte a 31 de agosto de 2019, se han llevado a cabo eventos de capacitación, así: SEDE BOGOTÁ: -Curso Virtual Servicio al ciudadano (34 asistentes). -Curso Virtual: Transparencia y Ética Pública (12 asistentes). SEDE MEDELLÍN: -14 de febrero de 2019, Taller relacionamiento efectivo y liderazgo en el servicio, con 17 participantes. -22 de febrero de 2019, Taller relacionamiento efectivo y liderazgo en el servicio, con 16 participantes. -26 de febrero de 2019, Taller relacionamiento efectivo y liderazgo en el servicio, con 10 participantes. -1 de marzo de 2019, Taller relacionamiento efectivo y liderazgo en el servicio, con 12 participantes. -11 de marzo de 2019, Taller relacionamiento efectivo y liderazgo en el servicio, con 23 participantes. -5 de junio de 2019, Asertividad y Atención al Ciudadano, con 21 participantes. -4 de julio de 2019, Asertividad y Atención al Ciudadano, con 17 participantes. -9 de julio de 2019, Asertividad y Atención al Ciudadano, con 10 participantes. -12 de julio de 2019, Asertividad y Atención al Ciudadano, con 11 participantes.	50 %	Definir y realizar al menos dos (2) actividades de sensibilización con un incremento en la participación del 5 % con respecto a la vigencia 2018. Línea base 321 funcionarios sensibilizados en la vigencia 2018.	Dos capacitaciones relacionadas con servicio al cliente para la vigencia 2019. 337 funcionarios sensibilizados en la vigencia 2018



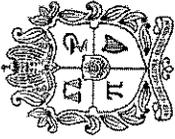
Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento

COMPONENTE	PLAN ANTI-CORRUPCIÓN AÑO 2016		AVANCE DE ACTIVIDADES		AVANCE DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA		OBSERVACIONES (ONG)	
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS		INDICADORES
LINIAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA	25. Revisar y actualizar el sitio web institucional de Transparencia a partir de los resultados del			<p>-17 de julio de 2019, Asertividad y Atención al Ciudadano, con 20 participantes.</p> <p>-18 de julio de 2019, Asertividad y Atención al Ciudadano, con 3 asistentes.</p> <p>-19 de julio de 2019, Asertividad y Atención al Ciudadano, con 13 participantes.</p> <p>-30 de julio de 2019, Asertividad y Atención al Ciudadano, con 11 participantes.</p> <p>-9 de agosto de 2019, Asertividad y Atención al Ciudadano, con 13 participantes.</p> <p>-13 de agosto de 2019, Asertividad y Atención al Ciudadano, con 13 participantes.</p> <p>-15 de agosto de 2019, Asertividad y Atención al Ciudadano, con 13 participantes.</p> <p>-15 de agosto de 2019, Asertividad y Atención al Ciudadano, con 24 participantes.</p> <p>Estas capacitaciones fueron ofrecidas para varias dependencias en la Universidad.</p> <p>-Resumen de las capacitaciones... Archivo: Servicio al cliente y transparencia_Reporte Sede 20082019_acumulado.</p> <p>-Sede Bogotá B.DPA-0485-19</p> <p>-Sede Caribe C.LUGI-028-19_CARIBE.pdf</p> <p>-Sede Manizales: MANIZALES RTA DNPAD-0323.pdf</p> <p>-Sede Medellín Oficio M.DP-0852-19.pdf</p> <p>Dado que los recursos para capacitaciones se están apropiando en esta época del año, la mayoría de las sedes aún no han comenzado su proceso de capacitación.</p> <p>Considerando los resultados del ITA y revisado el sitio web de transparencia institucional se ha determinado la importancia de actualizar dicho sitio, para lo cual se han establecido acercamientos a través de la embajada de Chile, con la empresa APPLICATTA Soluciones. Ver Anexo 25.1 invitación, convocatorias a</p>	30%	Sitio web institucional de transparencia y actualizado	Documento de control de cambios sitio web institucional de transparencia	<p>Area responsable de la Actividad: VRG</p> <p>Fecha de inicio: 01/02/2019</p> <p>Fecha final: 31/12/2019</p> <p>Actividad en proceso.</p>



COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2016		AVANCE DE ACTIVIDADES		OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	REPORTE POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	METAS Y/O PRODUCTOS DE INDICADORES	
		ITA 2018.	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	MEYAS Y/O PRODUCTOS DE INDICADORES	
			reuniones APPLICATTA transparencia y Colombia-Transparencia		
			Anexo 25.1... Invitación... convocatorias... a reuniones APPLICATTA transparencia		
			Anexo 25.2... PRESENTACION APPLICATTA Colombia-Transparencia		
			Al igual que para el punto 22, además de ser una campaña informativa, son los criterios generales para responder de manera clara completa y de fondo (Quejas, Reclamos, sugerencias, solicitudes de información y felicitaciones), documento que fue remitido de manera digital a todas las dependencias de la Universidad de las ocho (8) Sedes, con el fin de que sirva como guía para responder las peticiones de manera clara, completa y de fondo. Ver Anexo 26.1 Criterios para responder de manera clara completa y de fondo SQRS_FOLLETO	40 %	Área responsable de la Actividad: VRG/ Secretaría de Sede Fecha de inicio: 01/02/2019 Fecha final: 31/12/2019 Actividad en proceso.
			Anexo 26.2 Infograma SQR		
			Anexo 26.1 Criterios para responder de manera clara completa y de fondo SQRS_FOLLETO		
			Anexo 26.2 Infograma SQR		
			A continuación, se presentan los avances que se han obtenido en la elaboración de los instrumentos de gestión de la información pública.	50 %	Área responsable de la Actividad: Secretaría General: Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental /Secretaría de Sede de las Sedes. Fecha de inicio: 06/05/2019 Fecha final: 31/12/2019
			Índice de Información Reservada y Clasificada		
			En virtud de la sesión del Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental que se llevó a cabo el pasado 10 de diciembre de 2018, en la cual se aprobó que, aunque la		Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE se evidenció avance de la actividad. No obstante no se evidenciaran soportes documentales que permitieran evidenciar dicho progreso para el "Esquema de Publicación de Información." Actividad en proceso.
			Elaboración de los instrumentos de gestión de la información		
			Documentos aprobados con los instrumentos de gestión de la información pública.		

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento



UNIVERSIDAD
NACIONAL
 DE COLOMBIA

COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2016		AVANCE DE ACTIVIDADES		OBSERVACIONES GNCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	REPORTE POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	
			% DE AVANCE	METAS Y PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES
				Tabla de Retención Documental está en proceso de actualización, cada una de las Sedes debía aplicar la metodología implementada por la Secretaría de Sede de la Sede Bogotá para realizar el ejercicio de calificación de las series, subseries documentales y las tipologías que integran la Tabla de Retención Documental de cada una de las Sedes, a fin de obtener el consolidado del Índice de Información Reservada y Clasificada para la Universidad Nacional de Colombia, la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental elaboró la "matriz del índice de Información Reservada y Clasificada - IIRC", la cual se remitió a las Sedes para consolidar el ejercicio de calificación.	
				A partir del envío parcial de la información por parte de las Sedes, se realizó un análisis de los datos consolidados, los cuales fueron presentados ante la Comisión de Gestión Documental que se realizó el pasado 23 de julio de 2019.	
				Las conclusiones del análisis realizado son las siguientes: 181 oficinas productoras realizaron el ejercicio de calificación de la información, es decir, el 61% de las dependencias que faltaban por realizar la actividad en la Universidad	
				Se reportaron 5.000 registros de los cuales	

⁶ Este porcentaje está calculado sobre el total de oficinas faltantes incluyendo las Sedes Caribe y Orinoquía, por eso difiere del expresado en la tabla



COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2016		AVANCE DE ACTIVIDADES		REPORTEADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA		OBSERVACIONES ONCJ
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	META Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			<p>el 96,5% corresponde a tipologías documentales y el 3,5% a series o subseries documentales sin una tipología documental establecida</p> <p>En total se calificaron 389 series en las sedes.</p> <p>De las 389 series, 21 tienen una calificación múltiple</p> <p>De los 1.686 registros calificados como clasificados o reservados, el 8% no tiene el fundamento constitucional de la excepción, el 40,9% no tiene el fundamento jurídico de la excepción y el 28,2% no tiene el objetivo legítimo de la excepción.</p> <p>Las conclusiones antes descritas, serán presentadas ante el Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental, informando que una vez se obtenga la información completa de las Sedes, se deberá solicitar a la Dirección Jurídica Nacional el apoyo para la revisión y validación del ejercicio de calificación.</p> <p>Registro de Activos de la información</p> <p>En razón a que los instrumentos de gestión de la información tienen elementos comunes, tales como: categoría, nombre o título de la información, idioma, medio de conservación y su soporte, y el formato establecido para presentar la información, y que para poder avanzar con la definición del instrumento Registro de Activos de la información, es necesario terminar la consolidación del Índice de Información</p>				

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento



UNIVERSIDAD
NACIONAL
 DE COLOMBIA

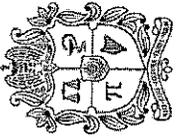
COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2016		AVANCE DE ACTIVIDADES		OBSERVACIONES (NEI)
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	AVANCE	
			<p>AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA UNPE</p> <p>Reservada y Clasificada. No obstante, se elaboró la propuesta de la matriz, la cual fue avalada por la Comisión de Gestión Documental en la realizada el pasado 23 de julio del año en curso y será presentada para su aprobación ante el Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental.</p> <p>Esquema de Publicación de Información</p> <p>Este instrumento de gestión de la información, es de competencia de la Unidad de Medios de Comunicación - Unimedios.</p> <p>Programa de Gestión Documental</p> <p>El Programa de Gestión Documental - PGD, fue aprobado por el Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental según Acta 001 de 2019 de fecha 29 de abril de 2019 y se encuentra publicado junto con el Anexo Diagnóstico - PGD, en la página de la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental http://gestiondocumental.unal.edu.co/regulacion-legal-interna/ y en la página de transparencia y acceso a la información pública http://unaledu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica.html</p> <p>Se anexa:</p> <p>Matriz IIRC Consolidado de las Sedes 20190801 ONGPD</p>	<p>% D. AVANCE</p> <p>METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS</p> <p>INDICADORES</p>	



COMPONENTE	PLAN ANTICORUPCIÓN AÑO 2016		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA			OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE DNP	AVANCE DNP	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	
			Análisis IICR Consolidado Sedes 20190801			
			Matriz RAI UN 2019			
			27. Matriz_IIRC_Consolidado_de_Las_Sedes_20190801.ONGED			
			Análisis IICR Consolidado Sedes 20190801			
			Matriz RAI UN 2019			
CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD	28. Gestionar la definición formal de lineamientos y responsabilidades para la divulgación de información institucional en los mecanismos autorizados (formatos alternativos comprensibles).	Como evidencia, para el presente informe, Unimedios se encuentra adaptando la página web de la Universidad para implementar la traducción de los contenidos indicados en el informe del primer trimestre, a las lenguas indígenas NASA YUWE Y WAYUU NAIKI. Ver Anexo 28.1. Pantallazo página web traducidos a lenguas NASA YUWE Y WAYUU NAIKI	60%	Lineamientos y responsabilidades para la divulgación de la información institucional en formatos alternativos comprensibles gestionados en su definición	Evidencias de la gestión para la definición de lineamientos y responsabilidades para la divulgación de información institucional en los mecanismos autorizados (Formatos alternativos comprensibles)	Área responsable de la Actividad: VRG Fecha de inicio: 01/02/2019 Fecha final: 31/12/2019 Actividad en proceso.
MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	29. Elaborar informes periódicos de solicitudes de acceso a la información con base en los registros del Sistema de Quejas y Reclamos y publicarlos	La Vicerrectoría General, en cumplimiento de la Resolución 988 de 2016 trimestralmente elabora y publica los informes de las peticiones que presenta la comunidad universitaria y la ciudadanía en general. Dichas peticiones son registradas a través del aplicativo de Quejas y Reclamos de la Universidad Nacional de Colombia, entre las cuales se encuentra: Quejas, Reclamos, Solicitudes de información y felicitaciones. Para el periodo Abril-Junio de 2019 se realizó el informe respectivo Ver Anexo 29.1 Informe Segundo Trimestre 2019 PQR, que se puede consultar en el link: http://quejasyreclamos.unal.edu.co/images/informes/informe_2019_2.pdf	50%	Elaboración y publicación de informes de solicitudes de acceso a la información	Un (1) informe anual de 2018 elaborado y publicado en página web. Tres (3) informes trimestrales de 2019 elaborados y publicados en página web.	Área responsable de la Actividad: VRG Fecha de inicio: 01/02/2019 Fecha final: 31/12/2019 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNP se evidenció avance de la actividad. Actividad en proceso.



CAUSA	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		CONTROLO	CRONOGRAMA/MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES		OBSERVACIONES ONCI
	RIESGO	ELABORACIÓN		PUBLICACIÓN	ACCIONES/DEMANDAS	ACCIONES		
Culturales, Económicos, Personal, Políticos, Procesos	<p>Moderado: Abuso del poder por parte de los intervinientes directos o indirectos, en el manejo de recursos de cualquier índole en el ciclo de vida de los proyectos de extensión buscando beneficio particular (<i>Gestión de la Extensión</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la aplicación del Manual de Convenios y Contratos por medio de la plataforma Hermes Seguimiento a la aplicación del Acuerdo 036 de 2009 por medio de la plataforma Hermes Designación de los Directores de Proyectos de acuerdo a su idoneidad, pertinencia y disponibilidad Verificación en la etapa precontractual de lo aprobado en el proyecto contra los recursos a contratar en la ejecución del mismo 	Enero 2019	Enero 2019 (V0) Agosto 2019 (V2)	<p>CC.05.002.005 - Control de acceso al sistema de Información ISYSDNA.</p> <p>El proceso envió archivo con los soportes solicitados.</p> <p>Se solicitó mediante correo a la dneipi - Dirección Nacional de Extensión innovación y propiedad intelectual - empezar con la ejecución del plan GR.0014; en caso de estar ya ejecutado, se solicita actualizar su estado en el Soft Expert junto con la evidencia / soporte / documentación correspondiente.</p> <p>Se solicitó mediante correo a la dneipi - Dirección Nacional de Extensión innovación y propiedad intelectual - empezar con la ejecución del plan OM.0146; en caso de estar ya ejecutado, se solicita actualizar su estado en el Soft Expert junto con el cargue de la evidencia/ documentación /soportes correspondientes.</p> <p>Se solicitó mediante correo a la dneipi - Dirección Nacional de Extensión innovación y propiedad intelectual - diligenciar los soportes de evaluación de los controles:</p> <p>CC.06.005.002 - Seguimiento a la designación de los Directores de Proyectos de acuerdo a su idoneidad, pertinencia y disponibilidad mediante la plataforma Hermes.</p> <p>CC.06.005.001 - Seguimiento a la aplicación del Acuerdo 036 de 2009 por medio de la plataforma Hermes.</p> <p>CC.06.005.003 - Seguimiento a la verificación en la etapa precontractual de lo aprobado en el proyecto contra los recursos a contratar en la ejecución del mismo mediante la plataforma Hermes; para posteriormente ser cargados en el Soft Expert por el Sistema Integral de Gestión Académico, Administrativo y Ambiental.</p>	<p>CC.05.002.005 - Control de acceso al sistema de Información ISYSDNA.</p> <p>El proceso envió archivo con los soportes solicitados.</p> <p>Se solicitó mediante correo a la dneipi - Dirección Nacional de Extensión innovación y propiedad intelectual - empezar con la ejecución del plan GR.0014; en caso de estar ya ejecutado, se solicita actualizar su estado en el Soft Expert junto con la evidencia / soporte / documentación correspondiente.</p> <p>Se solicitó mediante correo a la dneipi - Dirección Nacional de Extensión innovación y propiedad intelectual - empezar con la ejecución del plan OM.0146; en caso de estar ya ejecutado, se solicita actualizar su estado en el Soft Expert junto con el cargue de la evidencia/ documentación /soportes correspondientes.</p> <p>Se solicitó mediante correo a la dneipi - Dirección Nacional de Extensión innovación y propiedad intelectual - diligenciar los soportes de evaluación de los controles:</p> <p>CC.06.005.002 - Seguimiento a la designación de los Directores de Proyectos de acuerdo a su idoneidad, pertinencia y disponibilidad mediante la plataforma Hermes.</p> <p>CC.06.005.001 - Seguimiento a la aplicación del Acuerdo 036 de 2009 por medio de la plataforma Hermes.</p> <p>CC.06.005.003 - Seguimiento a la verificación en la etapa precontractual de lo aprobado en el proyecto contra los recursos a contratar en la ejecución del mismo mediante la plataforma Hermes; para posteriormente ser cargados en el Soft Expert por el Sistema Integral de Gestión Académico, Administrativo y Ambiental.</p>		
Infraestructura, Normas y Directrices, Personal, Procesos	<p>Moderado: Alteración de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en procesos de TI que soportan los sistemas de misión crítica (SARA, SIA y QUIPU) declarados como confidenciales. (<i>Gobierno Y Gestión De Servicios De TI</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Política de Seguridad informática y de la información Control de acceso Backup y recuperaciones 	Enero 2019	Enero 2019 (V0) Agosto 2019 (V2)	<p>Se solicitó mediante correo a la dnei/calidad.nal - Calidad Dneic - terminar de ejecutar y cerrar en el Soft Expert la acción 4 del Plan GR.0034; también empezar la ejecución de las acciones 5 y 6.</p>			

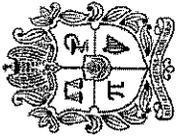


Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES		OBSERVACIONES O/NGI
CAUSA	RIESGO	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS		
Personal Procesos	<p>Moderado: Inadecuada selección de contratistas: seleccionar un proveedor que posiblemente no sea el más idóneo para el cumplimiento del objeto contractual requerido, o cuya propuesta posiblemente no sea la más beneficiosa para la Universidad (Adquisición de Bienes y Servicios)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad contractual aplicable • Procedimientos y herramientas para elaboración de estudios de mercado, invitaciones a presentar oferta, justificaciones, estructura de pliegos de condiciones, clausulados de órdenes contractuales • Formatos de invitación y evaluación de propuestas. 			<p>Riesgo eliminado. El proceso fue unificado con "Gestión de bienes" para obtener un solo proceso llamado: "Gestión administrativa de bienes y servicios". Adicionalmente los riesgos existentes con sus controles fueron eliminados para crear otros nuevos por orden de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa previa elaboración, revisión y aprobación de los documentos requeridos como las fichas de riesgo, los formatos de evaluación de los controles y de estimación del impacto (y los demás requeridos). Los nuevos riesgos reportados para este proceso son: - Inadecuada selección de contratistas en favor propio o de un tercero a cambio de un beneficio. - Emitir un recibido a satisfacción de un bien y/o un servicio sin el cumplimiento de las condiciones pactadas para un beneficio en favor propio o de un tercero. - Inadecuada utilización de los bienes de la Universidad por parte del servidor público que los tiene bajo su responsabilidad para beneficio propio o de un particular</p>	
Estructura organizacional Económicos	<p>Alto: Debilidades en el seguimiento a la ejecución contractual, por parte del supervisor o interventor: fallas en la ejecución de las actividades inherentes a la función de supervisión e interventoría (Adquisición de Bienes y Servicios)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad contractual aplicable • Procedimientos y herramientas de apoyo a la gestión contractual, Guía "Cartilla para el ejercicio de la función de supervisión e interventoría de contratos y ordenes contractuales" 			<p>Riesgo eliminado. El proceso fue unificado con "Gestión de bienes" para obtener un solo proceso llamado: "Gestión administrativa de bienes y servicios". Adicionalmente los riesgos existentes con sus controles fueron eliminados para crear otros nuevos por orden de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa previa elaboración, revisión y aprobación de los documentos requeridos como las fichas de riesgo, los formatos de evaluación de los controles y de estimación del impacto (y los demás requeridos). Los nuevos riesgos reportados para este proceso son: - Inadecuada selección de contratistas en favor propio o de un tercero a cambio de un beneficio. - Emitir un recibido a satisfacción de un bien y/o un servicio sin el cumplimiento de las condiciones pactadas para un beneficio en favor propio o de un tercero. - Inadecuada utilización de los bienes de la Universidad por parte del servidor público que los tiene bajo su responsabilidad para beneficio propio o de un particular</p>	
Culturales, Económicos, Personal, Procesos	<p>Moderado: Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CC.12.007.013 - Entrega de los espacios físicos al usuario de forma oficial 	Enero 2019	Enero 2019 (V0) Agosto 2019(V2)	<p>Se solicitó mediante correo a la ofrendamiento_pal - Oficina De Ordenamiento Y Desarrollo Físico Palmita, - cargar en el Soft Expert el documento con</p>	



CAUSA	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES		OBSERVACIONES CONE
	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELIANTADAS		
	recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Palmira (Gestión de Espacios Físicos)	<ul style="list-style-type: none"> CC.12.007.012 - Inventario actualizado de los espacios físicos en la Sede 			el plan de tratamiento para el riesgo RC.12.007.007 "Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Palmira", y posteriormente empezar con su ejecución según las fechas planificadas		
Procesos Normas y directrices Cultura organizacional Personal	<p>Moderado: Incumplimiento de los requisitos legales aplicables: Se puede presentar en la en la celebración de contratos, interventoría de contratos, apropiación de recursos y manejos presupuestales, suscripción de convenios, funciones administrativas y operativas, legalización de hechos cumplidos, autorización de pagos, solicitud de viáticos, suscripción de ODS, selección de contratistas, en la Sede Bogotá (Gestión de Espacios Físicos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Manual de convenios y contratos, Guía cartilla para el ejercicio de la función de supervisión e interventoría de contratos y ordenes contractuales (Proceso adquisición de bienes y servicios) 	Enero 2019	Enero 2019 (V0) Agosto 2019 (V2)	Se solicitó mediante correo a calsecadmnce_bog - Calidad Administración Espacios Bogotá - diligenciar el soporte de evaluación del control CC.12.007.002 "; para posteriormente ser cargado en el Soft Expert por el Sistema Integral de Gestión Académico, Administrativo y Ambiental. Si después de actualizar la evaluación del control, el riesgo asociado continua en zona moderada, se solicitará a la dependencia correspondiente realizar un plan de tratamiento.		
Culturales, Económicos, Personal, Procesos	<p>Moderado: Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Caribe (Gestión de Espacios Físicos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud anticipada de los Espacios Físicos por medio de correo electrónico u otro medio de comunicación escrita, dirigidos a la Dirección Sede Formato lista de chequeo Orden Contractual Cuando lo requiera 	Enero 2019	Enero 2019 (V0) Agosto 2019 (V2)	Después de aplicar controles, la vulnerabilidad residual del riesgo es 10% (bajo) por ende no se incluyó en el monitoreo y revisión de agosto (que incluye los riesgos residuales en zona extrema, alta o moderada).		
Culturales, Económicos, Personal, Procesos	<p>Alto: Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Amazonia (Gestión de Espacios Físicos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Instructivo para la asignación de los espacios físicos 	Enero 2019	Enero 2019 (V0) Agosto 2019 (V2)	Se solicitó a la gespacios_fama - Gestión de Espacios Físicos Amazonia - diligenciar el soporte de evaluación del control CC.12.007.001 "Instructivo para la asignación de espacios Físicos"		
Culturales, Económicos, Sociales	dávidas de una parte interesada para obtener un beneficio particular de la sede Orinoquía (Servicios Generales y de Apoyo Administrativo)	<ul style="list-style-type: none"> Manual de Convenios y Contratos 	Enero 2019	Enero 2019 (V0) Agosto 2019 (V2)	Después de aplicar controles, la vulnerabilidad residual del riesgo es 5% (bajo) por ende no se incluyó en el monitoreo y revisión de agosto (que incluye los riesgos residuales en zona extrema, alta o moderada).		
Políticos Personal Económicos	<p>Moderado: Exigencia de remuneración para realizar actividades propias del cargo en beneficio de un particular (Coordinación y Gestión De Procesos Administrativos y Financieros)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Acudir a la dirección jurídica nacional para tomar las medidas legales a que haya lugar (penales, disciplinarias, fiscales, administrativas, etc.) 	Enero 2019	Enero 2019 (V0) Agosto 2019 (V2)	Proceso, riesgo(s) y control(es) eliminado(s). El proceso desapareció junto con sus riesgos y controles asociados, su evidencia se encuentra en el acta institucional del 24 de enero de 2019 (Anexo 2.8.1 Acta riesgos proceso coordinación).		



Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES		OBSERVACIONES ONGI
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	
Económicos, Normas y Directrices, Personal, Procesos, Tecnología	Moderado: Manipulación de la información para presentar resultados que favorezcan o desfavorezcan a una persona o a un proceso en particular (Gestión Ambiental)	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Procedimiento de presentación de informes y comunicación con las partes interesadas U-PR-15.003.006, con sus respectivos registros como el formato informes de gestión CTNGA y oficinas de gestión ambiental de sedes U-FT-15.003.007 y formato Programas Ambientales U-FT-15.003.003. 	Enero 2019	Enero 2019 (V0) Agosto 2019(V2)	<p>Proceso, riesgo(s) y control(es) eliminado(s). El proceso desapareció junto con sus riesgos y controles asociados, su evidencia se encuentra en el acta institucional, su evidencia se encuentra en el oficio "Anexo 2.7.1VRG-591 18 RTA Oficio CTNGA 052 18 GEST AMBIENTAL" y en el archivo "Anexo 2.7.3 Solicitud documental SGA".</p>	
Ineficacia e ineficiencia en la gestión de los procesos y procedimientos Bajo nivel de implementación de los controles existente (Normatividad, auditorías, indicadores) Debilidades o vacíos en la normatividad aplicable Concentración de autoridad o exceso de poder Debilidad en la seguridad informática (sistemas de información) Ausencia de cultura y apropiación de valores institucionales soportados en la ética Mecanismos débiles de sanciones, investigaciones disciplinarias Extralimitación de funciones	<p>Incumplimiento de requisitos legales en el desarrollo de procesos administrativos y asistenciales en Unisalud, favoreciendo intereses particulares (Seguridad social en Salud)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Normatividad aplicable Procedimientos vigentes Copias de respaldo de información Protocolos para el manejo de información Mecanismos para garantizar el acceso a la información Niveles de autorización para el desarrollo de los procesos Segregación de funciones 	Enero 2019	Enero 2019 (V0) Agosto 2019(V2)	<p>Después de aplicar controles, la vulnerabilidad residual del riesgo es 5% (bajo) por ende no se incluyó en el monitoreo y revisión de agosto (que incluye los riesgos residuales en zona extrema, alta o moderada).</p>	
Culturales, personal, procesos, normas y directrices	Alteración de los datos en el sistema de información académica y demás aplicativos relacionados para favorecer o perjudicar a un usuario. Sedé Bogotá. (Registro y matrícula) (Riesgo en el Mapa de RC versión 0 y 2 2019)	<ul style="list-style-type: none"> Auditorías aleatorias a las modificaciones de notas Auditoria aleatoria a las modificaciones del puntaje básico de matrícula 	Enero 2019	Enero 2019 (V0) Agosto 2019(V2)	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitó mediante correo a la simege_regbog - División De Registro Bogotá - diligenciar los soportes de evaluación de los controles CC.05.003.005 "Auditorías aleatorias a las modificaciones de notas" y CC.05.003.006 "Auditoria aleatoria a las modificaciones del puntaje básico de matrícula"; para posteriormente ser cargados en el Soft Expert por el Sistema Integral de Gestión Académico, Administrativo y Ambiental. * Adicionalmente y después de actualizar la evaluación de los controles CC.05.003.005 Y CC.05.003.006 en el Soft Expert se debe revisar si aportó en la disminución de la vulnerabilidad residual del riesgo asociado; si los controles permiten que el riesgo entre en el apetito de riesgo de la Universidad (bajo) no es necesario por el momento realizar alguna acción; en caso contrario debe de crearse, cargarse en el sistema y ejecutarse un plan de 	



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		CROMOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES		OBSERVACIONES ÚNICI
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACION	PUBLICACION	ACCIONES ADIANTADAS	
Personal, normas y directrices, procesos	Uso indebido, falsificación o manipulación de la información académica por parte de docentes y estudiantes en la Sede Bogotá. (Gestión de la actividad académica) (Riesgo en el Mapa de RC versión 0 y 2 2019)	<ul style="list-style-type: none"> CC.05.004.001 - Estatuto estudiantil CC.05.004.003 - Revisión documental CC.05.004.004 - Legislación y normatividad CC.05.004.002 - Estatuto Docente 	Enero 2019	Enero 2019 (V0) Agosto 2019 (V2)	<p>tratamiento o mejora.</p> <p>Se solicitó mediante correo a la diracasede Bog. - Dirección Académica Sede Bogotá - subir al Soft Expert cargar en el Soft Expert las evidencias de la acción 3 del plan 201638 asociado al riesgo anterior; en caso de no tener evidencias o avances en dicha actividad, deben priorizar su ejecución y empezar con las acciones 1 y 2 del plan mencionado.</p> <p>* Adicionalmente se solicitó mediante correo a dicha dependencia diligenciar los soportes de evaluación de los controles CC.05.004.001 "Estatuto estudiantil", CC.05.004.002 "Estatuto docente", CC.05.004.003 "Revisión documental", CC.05.004.004 "Legislación y normatividad"; para posteriormente ser cargados en el Soft Expert por el Sistema Integral de Gestión Académico, Administrativo y Ambiental.</p>	
Personal, normas y directrices	Emitir un recibido a satisfacción de un bien y/o un servicio sin el cumplimiento de las condiciones pactadas para un beneficio en favor propio o de un tercero. (Gestión administrativa de bienes y servicios) (Riesgo nuevo en el Mapa de RC versión 2 agosto 2019)	<ul style="list-style-type: none"> Normas, procedimientos y herramientas de apoyo al seguimiento a la ejecución contractual y Guía "Cartilla para el ejercicio de la función de supervisión e interventoría de contratos y órdenes contractuales". Ejecución de programas de capacitación 	Junio 2019	Agosto 2019 (V2)	<p>Nuevo riesgo generado con la fusión de los procesos "Gestión de bienes" y "Adquisición de bienes y servicios". El riesgo todavía no se encuentra cargado en el Soft Expert. Se agregó al Mapa de riesgos de corrupción V2 2019, según la documentación elaborada, revisada y aprobada desde la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera.</p>	



CONCLUSIONES

De acuerdo a la revisión y análisis de los soportes documentales aportados a la Oficina Nacional de Control Interno por parte de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, respecto al avance de las 29 actividades definidas por las áreas competentes de la Universidad, se identificó en esta segunda cohorte (Mayo, junio, julio y agosto de 2019), un avance del 21 % en relación con la cohorte anterior (enero, febrero, marzo y abril de 2019), en la que se evidenció un avance del 28 %, así a la fecha del presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 (PAAC) se obtuvo un porcentaje total de avance del 49 %, lo cual se considera un avance medio, teniendo en cuenta que se esperaba un 66 % (17 puntos porcentuales por debajo de lo esperado).

Respecto al cumplimiento de las actividades, de acuerdo al resultado del presente seguimiento se evidenció el cumplimiento a la fecha de 3 actividades, es decir un 10 % del PAAC, por lo que se encuentra pendiente de ejecución final un 90 % del PAAC 2019 (Para el último cuatrimestre: Septiembre, octubre, noviembre y diciembre).

En consecuencia, a la fecha el PAAC 2019, se encuentra en un nivel de cumplimiento ubicado en “zona baja”⁷. Es pertinente mencionar que la fecha de terminación de la totalidad de las actividades es el mes de diciembre 2019, es por esta razón que las actividades no están finalizadas al 100 % y a la fecha se presenta el cumplimiento señalado, no obstante se considera oportuno precisar la importancia del último cuatrimestre para la finalización de las actividades y por tanto se recomienda orientar los esfuerzos al cumplimiento de las actividades faltantes y con especial esfuerzo en las que corresponden al componente *Racionalización de Trámites*. Al respecto se destaca el avance total de las actividades que corresponden al componente *Gestión del Riesgo de Corrupción* (77 %).

Finalmente, se sugiere a la DNPE, publicar en el sitio web definido para ello, el PAAC 2019 con las firmas de las instancias responsables así como la definición de la fecha de inicio y final de la Actividad No. 15.

ANEXOS

Anexo 1 Actividad número 5 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC

⁷ “Es el nivel de cumplimiento de las plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59 % corresponde a zona baja (Color rojo). De 60 a 79 % zona media (Color amarillo). De 80 a 100 % zona alta (Color verde).”

